



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00065809- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Resolución Interna 7/21 (orden 3) y sus rectificatorias 30 y 37/21 (embebidas en los órdenes 26 y 40, respectivamente), en las que el Observatorio Astronómico de Córdoba solicita la prórroga de los concursos de los docentes de esa dependencia que detalla, cuyos vencimientos operaron entre el 5 y 6 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, como lo acredita la documental de los órdenes 4 a 10, la Evaluación del Desempeño Docente de los profesionales de que se trata se encuentra en trámite;

Que hasta tanto se resuelva sobre dichas evaluaciones se hace necesario asegurar la continuidad de las actividades académicas;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 8° de la O.HCS 6/08, t.o. R.R. N° RR-2018-1933-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico de Córdoba en sus R.I. 7, 30 y 37/21, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, mantener la condición de concurso de los docentes citados en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

fv